



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

2295

Corrección de errores advertidos en la publicación del anexo de la Resolución del Consejero de Educación y Universidad del Gobierno de las Islas Baleares de día 1 de febrero de 2017, por la cual se modifica la Resolución del Consejero de Educación y Universidad del Gobierno de las Islas Baleares de día 16 de enero de 2017 por la cual se publican las plantillas orgánicas y la relación de puestos de trabajo vacantes

La Resolución del Consejero de Educación y Universidad del Gobierno de las Illes Balears de día 16 enero de 2017, por la cual se publican las plantillas orgánicas y la relación de puestos de trabajo vacantes de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, de profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional, de profesores de música y artes escénicas, de profesores de artes plásticas y diseño, de maestros de taller de artes plásticas y diseño y de profesores de escuelas oficiales de idiomas fue publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 8, de día 19 de enero. Posteriormente en el BOIB núm. 17 de 9 de febrero, se publicó una modificación de la Resolución mencionada. Aun así, todavía se ha detectado algún error en el anexo 1 de esta modificación. Por eso, y por razones de claridad, se considera que la mejor opción es proceder a la publicación de la parte modificada y a la publicación íntegra del anexo 1 de la Resolución de día 1 de febrero de 2017.

Por todo esto, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 68/2012, de 27 de julio por el cual se regula el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, y con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que las Administraciones Públicas pueden rectificar, así mismo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos,

Resuelvo

Primero.-Corregir y publicar los errores advertidos en el anexo 1 de la Resolución del Consejero de Educación y Universidad de día 1 de febrero de 2017, publicada en el BOIB núm. 17, de 9 de febrero.

Segundo.- Publicar íntegramente el anexo 1 de la mencionada Resolución, corregido.

1.- Errores advertidos en el anexo 1 de la Resolución del Consejero de Educación y Universidad de día 1 de febrero de 2017

ANEXO 1

Institutos de Educación Secundaria y Centros Integrados de Formación Profesional

Centro: PALMA - IES JOSEP MARIA LLOMPART (07007796)

Se suprime el apartado

Donde dice:

Función: 0591220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES

Plantilla Ocupadas

4 2

Tiene que decir:

Función: 0591220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES

Plantilla Ocupadas

4 3





Se añade

Función: 0590118 PROCESOS SANITARIOS

Donde dice:

Plantilla Ocupadas

4 2

Tiene que decir:

Función: 0590118 PROCESOS SANITARIOS

Plantilla Ocupadas

4 3

2.- Anexo 1 íntegro, corregido, publicado en la Resolución del Consejero de Educación y Universidad de día 1 de febrero de 2017

ANEXO 1

Institutos de Educación Secundaria y Centros Integrados de Formación Profesional

Centro: SANT JORDI DE SES SALINES - IES ALGARB (07007929)

Donde dice:

Función: 0590001 FILOSOFÍA

Plantilla Ocupadas

1 2

Tiene que decir:

Función: 0590001 FILOSOFÍA

Plantilla Ocupadas

1 1

Centro: PALMA - IES JOSEP MARIA LLOMPART (07007796)

Donde dice:

Función: 0590117 PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS

Plantilla Ocupadas

0 1

Tiene que decir:

Función: 0590117 PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS

Plantilla Ocupadas

0 0

Donde dice:

Función: 0590118 PROCESOS SANITARIOS

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/29/973543>



Plantilla Ocupadas

4 2

Tiene que decir:

Función: 0590118 PROCESOS SANITARIOS

Plantilla Ocupadas

4 3

Centro: INCA - IES PAU CASESNOVES (07007978)

Donde dice:

Función: 0590059 APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA

Plantilla Ocupadas

1 2

Tiene que decir:

Función: 0590059 APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA

Plantilla Ocupadas

1 1

Donde dice:

Función: 0590125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS

Plantilla Ocupadas

4 3

Tiene que decir:

Función: 0590125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS

Plantilla Ocupadas

4 4

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación y Universidad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 27 de febrero de 2017

El Consejero de Educación y Universidad
Martí X. March i Cerdà

